

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****201****ZARAGOZA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Elena Cereza Bueno, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia en fecha 7 de diciembre de 2018, en el proceso seguido en reclamación por despido objetivo individual, registrado con el número 250 de 2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “VLD Ifactory Lab, S. L. U.”, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento y que contra esta resolución cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Zaragoza, a 28 de diciembre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia, Elena Cereza Bueno.

(03/1.592/19)

